

EL ADN DE LA GUARDIA CIVIL: ARROJO, DEDICACIÓN Y NOBLEZA DE ESPÍRITU

FERNANDO JAVIER GALIANA MARINA

COMANDANTE. ESTADO MAYOR DE LA GUARDIA CIVIL

RESUMEN

Los elementos que integran el código genético de la Guardia Civil comenzaron a gestarse mucho antes de su nacimiento hace 175 años. Surgida para cubrir una necesidad acuciante entre la población española (la de garantizar la seguridad de sus caminos), la Guardia Civil ha continuado especializándose y adaptándose para ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía de la que forma parte. Su versatilidad y su capacidad para innovar han tenido como resultado la incorporación de nueva información a su ADN, que siempre ha tenido al honor como principal divisa. Su arrojo, su dedicación y su nobleza de espíritu se manifiestan en una triple hélice representada en la prenda que se ha convertido en todo un símbolo de la Institución Benemérita, que no duda en acudir allí donde se la necesita, incluso arriesgando su vida para salvar la de los demás. La fidelidad a este código genético explica su participación en misiones internacionales, así como su contribución al mantenimiento del espacio de seguridad y libertad europeo, del que España es miembro. Las acciones, pensamientos y sentimientos de quienes visten el traje verde (cuyo funcionamiento garantiza el del país que soñó con su nacimiento) han trabajado, trabajan y trabajarán con integridad, profesionalidad y lealtad para garantizar, en los términos expresados en la Constitución, los derechos, las libertades y la convivencia de la ciudadanía a la que sirve.

Palabras clave: ADN, Guardia Civil, Benemérita, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, policía militar, seguridad ciudadana.

ABSTRACT

The elements that make up the genetic code of the Civil Guard began to be shaped long before its birth, 175 years ago. Created to cover a pressing need among the Spanish population – to ensure the safety of the roads of the country – the Civil Guard has continued to specialize and adapt to offer the best service to the society they are part of. Their versatility and ability to innovate have resulted in the incorporation of new information into their DNA, which has always had honour as its main representative. Their courage, dedication and nobility of spirit have become a triple helix represented in the three-cornered hat that has been turned into a symbol of the *Benemérita*¹ Institution, who does not hesitate to go where they are needed, even risking their life to save that of others. The loyalty to this genetic code explains their participation in international missions, as well as their contribution to the maintenance of the European space of security and freedom, of which Spain is a member. The actions, thoughts and

1 *Denomination earned in recognition of the humanitarian services displayed by the staff of the Civil Guard throughout the history of the Institution.*

feelings of those who dress in the green suit – whose level of operativity ensures that of the country that dreamt of their birth– have worked, work and will work with integrity, professionalism and loyalty to guarantee, in the terms expressed in our Constitution, the rights, freedoms and coexistence of the citizens to whom they serve.

Key words: DNA, Civil Guard, Benemérita, State Security Forces, military police, citizen security.

1. INTRODUCCIÓN

Don José Díaz Valderrama decía en su *Historia, servicios notables, socorros, comentarios y reflexiones sobre el Cuerpo de la Guardia Civil*, ya en el siglo XIX, que para que la Institución perdurase, superando los obstáculos con los que se iba a ir encontrando en su camino, no tenía que volver “el rostro hacia el pasado” (1858). Avanzar supone, sin duda, tener una meta hacia la que dirigirse y trazar un plan de acción que combine la firmeza que impida perder de vista el objetivo final, con la flexibilidad necesaria para adaptarse a cualquier circunstancia impredecible que se encuentre en su andadura. Sin embargo, para evitar repetir acontecimientos que hayan arrojado sombras a lo largo de la historia, es imperativo conocer el pasado y aprender de las lecciones que ha dejado escritas en las páginas de la Institución, su personal y el pueblo a cuyo servicio se encuentra. También es fundamental reconocer los aciertos que han iluminado el paso del tiempo y que han servido para fortalecer la cadena de ADN que ha convertido a la Guardia Civil en una Institución duradera, admirada y que forma parte de la propia esencia de España. Ante esta afirmación cabe preguntarse, ¿qué es el ADN y cuál es su configuración dentro del Cuerpo de la Guardia Civil?

El ADN son las siglas para designar el ácido desoxirribonucleico, compuesto por una serie de moléculas, los nucleótidos, que, superando la precisión y la prolijidad de las mejores enciclopedias, son capaces de almacenar todas aquellas instrucciones que el organismo al que pertenecen necesitará para desarrollarse e ir avanzando a lo largo de su ciclo vital. Esa cadena molecular constituye un sistema de replicación que asegura cierta continuidad orgánica, ya que se encarga de que buena parte de la información se transmita de generación en generación. No obstante, su transmisión no es totalmente mimética, sino que permite la aparición de ciertos cambios que facilitan la diversificación y la especialización de sus funciones.

En el caso de la Guardia Civil, un breve repaso de su historia permite comprobar que también se trata de un organismo vivo cuyo ADN, contenido en cada una de sus células (llámense Tercios, Zonas, Comandancias, Compañías, Líneas o Puestos), ha significado la persistencia de sus características esenciales a lo largo del tiempo, permitiendo, de forma simultánea, la introducción e implementación de aquellos cambios necesarios para garantizar tanto su adaptación a cada contexto, como la especialización en el servicio de sus unidades. En definitiva, la combinación de tradición y novedad transmitida a través de su ADN ha posibilitado un desempeño eficaz del conjunto de tareas que el Cuerpo de la Guardia Civil ha tenido encomendado a lo largo de su trayectoria.

Los avances en el campo de la biología genética han permitido descubrir que cada nucleótido que integra el ADN actúa como una cadena lineal que contiene un fosfato, un azúcar y una base nitrogenada, a través de los que se establece un sistema de comunicación capaz de configurar el código genético residente en cada una de las células del

organismo. Del mismo modo, a lo largo de su historia, la Guardia Civil ha hecho gala de un código genético integrado por una serie de elementos esenciales que actúan y han actuado a modo de pilares y de fuente de energía para su mantenimiento y desarrollo.

En estas páginas, se irán desgranando cuáles son los componentes de cada uno de los nucleótidos que forman parte del código genético que ha permitido que la Guardia Civil evolucione para servir a la sociedad a la que pertenece, sin perder su esencia definitoria. Y como la intención es que estas páginas sean leídas, tratarán de seguir el buen consejo que apuntó el académico José de Castro y Serrano cuando tomó posesión de su asiento en la Real Academia Española el 8 de diciembre de 1889. Así, el de este artículo “será un estilo ecléctico, como eclécticas van siendo las letras y las artes contemporáneas; estilo que, en el caso presente, y para condensar en una frase mi tema, se explique de este modo: – ¿Queréis escribir bien? – Pues sed amenos” (Castro y Serrano, 1889, p.29).

2. LA CADENA MOLECULAR DE LA GUARDIA CIVIL

Hace unos trece millones de años el fenómeno conocido como *Big Bang* dio lugar a una situación de auténtico caos en el universo. Poco a poco, aquellos gigantescos rayos ardientes de energía que resplandecían por doquier se fueron transformando en pequeños fragmentos de materia, las partículas, gracias a las que el universo fue ordenándose y dando lugar, a lo largo de una compleja y fascinante evolución, a la vida que conocemos hoy en día (Swimme y Tucker, 2011). La creación de la materia trajo consigo la antimateria y la pugna constante entre ambas permitió la evolución y el desarrollo de nuevas estructuras y formas de vida para afrontar los retos que tenían delante. Así, puede decirse que de la fricción y el caos nació el orden y la estructura que ha permitido que la vida se expanda y dé lugar a las maravillas del universo que han podido y pueden apreciarse a lo largo de su historia.

En el nacimiento de la Guardia Civil también se conjugaron una serie de factores caóticos cuya presencia se exacerbó tras el estallido de la Guerra de la Independencia. Aquella contienda actuó como un *Big Bang* particular que dio paso a “la etapa dorada del bandolerismo y salteadores de caminos que, favorecidos por la inestabilidad que vivía el país por la invasión extranjera, el malestar y la crisis social, no tenían ningún freno a todas sus tropelías; máxime, cuando faltaba una institución policial de envergadura, nacional y profesional, que pudiera frenar tal lacra” (Córdoba Quintana, 2016, p.58). El caos y la inseguridad habían llevado a que, en repetidas ocasiones, se realizasen ensayos para la organización de una fuerza en cuyas manos dejar el cuidado de la seguridad de las provincias y municipalidades, pero no parecía acertarse con la fórmula capaz de garantizar la seguridad que el país y su población reclamaban.

En la década de 1820, al elaborar el proyecto de la «Institución de Salvaguardas Nacionales», se llegó a la conclusión de que solo se podría llegar a obtener la seguridad pública en España “si [...] le servía de base una institución poderosa” (Sidro y Surga, 1858). Aquel primer intento de gendarmería nacional en España, elaborado por el marqués de las Amarillas, no llegó a fructificar, pero las moléculas del ADN de la Guardia Civil habían comenzado a tomar forma. Tras apenas un cuarto de siglo, sería el hijo del artífice de aquel proyecto quien se convertiría en el arquitecto sobre cuyas bases se edificó una Institución disciplinada, capaz de servir en cualquier punto en el

que su presencia haya sido necesaria y con un bagaje que ya acumula 175 años de historia, lo que da muestras de su estabilidad y durabilidad.

Como se ha mencionado, desde el final de la Guerra de la Independencia hasta la década de los años 40 del siglo XIX, aparecieron en España diversas formaciones destinadas a mantener el orden público. El genoma de aquellas organizaciones, como el de los primeros homínidos, todavía no estaba listo para subsistir, por lo que todos los intentos se convirtieron en proyectos de poca duración. No obstante, la suma evolutiva de todas las fuerzas de seguridad que precedieron a la creación del Instituto de la Guardia Civil sirvió para que, finalmente, el Real Decreto de 13 de mayo de 1844, publicado en la *Gaceta de Madrid* al día siguiente, constituyese “en una forma fija” el Cuerpo de la Guardia Civil. Su necesidad “era palpable, porque la situación interna de España había rozado en muchos momentos situaciones de suma inestabilidad y la tónica general de la marcha del país se caracterizaba por una ausencia total de tranquilidad duradera” (Martínez Ruiz, 1976, p.25). Nació así, en el seno de España, ese ser que Benito Pérez Galdós describía ya en 1900, en el episodio nacional referido a las “Bodas Reales”, como “grande y eficaz y de robusta vida”², prediciendo con estas palabras la longevidad que alcanzaría una Institución cuya eficacia han podido comprobar todas las generaciones que la han visto al servicio de la ciudadanía, su libertad, su seguridad y su convivencia.

2.1. A DE ARROJO, D DE DEDICACIÓN Y N DE NOBLEZA DE ESPÍRITU

Los 32 artículos recogidos en las “Previsiones generales para la obligación del Guardia Civil”, capítulo primero de la *Cartilla del Guardia Civil*, recogen la filosofía ahumadiana que ha imbuido el espíritu del Cuerpo desde su creación y que ya se atisbaban en la Circular “Cualidades morales de la Guardia Civil” escrita por el Duque el 16 de enero de 1845. En ese documento, primera molécula de una cadena de ADN desarrollada posteriormente en la *Cartilla* que ha pervivido a lo largo de la historia de la Institución, su creador afirmaba que la mayor fuerza del Cuerpo había de consistir en la buena conducta de las personas que lo componen. Para ello, aseguraba, la disciplina y la severa ejecución de las leyes, atemperadas con la buena crianza, habían de convertirse en señal de calidad de la Guardia Civil y en un modo de actuar capaz de granjearse “la estimación y consideración del público” (Ahumada, 1845).

Don Francisco Javier Girón declaró a través de su legado escrito que el honor, que debía conservarse sin mancha, había de ser la principal divisa del personal que forma parte de la Guardia Civil. Con aquellas palabras, el primer artículo de la *Cartilla* se convertiría en el lema de la Institución, la molécula que se repite de forma constante e incansable, generación tras generación, dando cohesión a todos los elementos que integran su ADN. Este documento, mucho más que una *Cartilla*, se ha convertido en el verdadero código deontológico³ de la Institución, un auténtico resumen del genoma del Cuerpo.

El honor de la Guardia Civil ha de entenderse como:

“el conjunto de todas las buenas acciones con que cada persona conquista el aprecio de sus jefes o superiores, y aún de sus iguales o inferiores: es no faltar nunca a la bandera que se ha jurado, a la

2 Serie III *Zumalacárregui*, Episodio “Bodas Reales”, capítulo 10. Sección XIII.

3 Al referirse a la moralidad (o código deontológico) del Cuerpo recogida en la *Cartilla del Guardia Civil* es preciso señalar que esta ha de entenderse desde el punto de vista de la filosofía habermasiana, es decir, apoyada en el ordenamiento jurídico y no en unos derechos morales cuya exaltación “abre las puertas de par en par a la inhumanidad” (Habermas, 1999, p.173).

palabra que se dio, a los deberes que nos impone nuestro Estado; es no cometer ningún delito que nos haga perder nuestra condición de personas honradas; es conducirnos siempre con circunspección, modestia, finos modales” (Díaz Valderrama, 1858)⁴.

A esta definición hay que añadir unos importantes matices, ya que en esta profesión “quien se limita a cumplir con su deber vale muy poco para el servicio” (Silva Amador, 2010, cap.14). Para conseguir mantener el honor es necesario reproducirse y multiplicarse, es decir, aplicarse e instruirse en los deberes para llegar a tiempo allí donde sea necesario y lograr cumplir con el deber dignamente, elevando la Institución y brillando con ella (Díaz Valderrama, 1858).

Casi dos siglos después, el honor continúa siendo la principal divisa del Cuerpo. Aun siendo este el caso, la *Cartilla* ha sido objeto de un proceso de actualización, necesario para adecuar sus preceptos al paso del tiempo y a la evolución de la sociedad, con el fin de garantizar “el mejor desempeño de las obligaciones”, tal y como el Duque de Ahumada recogía en el artículo 26 del Capítulo Primero. Sin embargo, la modernización del lenguaje y la adecuación de la redacción de la normativa a las nuevas funciones (que la Institución ha ido adquiriendo para cubrir nuevos retos de la seguridad pública) no han sido óbice para que el principio del honor siga vigente en las *Reglas de comportamiento del guardia civil* dictadas para el Régimen de Personal, donde se indica que quien forma parte del Cuerpo “cumplirá con exactitud sus deberes y obligaciones impulsado por el sentimiento del honor, verdadera seña de identidad del guardia civil” (Ley 19/2014, de 28 de noviembre, artículo 7.1.3).

También siguen vigentes otros preceptos ya contenidos en la *Cartilla* original, como la “disposición permanente para defender a España y proteger el ejercicio de los derechos y libertades de la ciudadanía” (id. art.7.1.1), el “empeño en preservar la seguridad y el bienestar de esta con dignidad, prudencia y honradez” (id. art. 7.1.2), el “empleo legítimo de la fuerza” (id. art. 7.1.4.), la preparación “para afrontar con valor, abnegación y espíritu de servicio las situaciones que derivan de sus misiones” (id. art. 7.1.5), así como la disciplina como “factor de cohesión que tiene su expresión colectiva en el acatamiento a la Constitución y su manifestación individual en el cumplimiento de las órdenes recibidas” (id. art.7.1.6). Todos estos principios o normas de actuación constituyen algunos de los bloques más importantes del genoma del Cuerpo.

2.1.1. Los cuatro bloques básicos de la cadena genética

Retomando la metáfora de los nucleótidos, las bases nitrogenadas contenidas en el ADN del cuerpo humano pueden ser de cuatro tipos, adenina, citosina, guanina y timina. Estas se comunican para configurar el código genético residente en las células de cada organismo. Del mismo modo, la Guardia Civil tiene cuatro bases que configuran la cadena genética del Cuerpo y que se combinan para permitir que el Instituto armado siga desarrollándose y adaptándose al tiempo en el que vive con el fin de responder a las demandas y necesidades de la ciudadanía y las Instituciones a las que sirve. Estos cuatro compuestos orgánicos cíclicos (o bases nitrogenadas) que, a modo de pilares,

4 Se ha actualizado la acentuación y el uso de las mayúsculas para adecuarlos a las reglas ortográficas actuales. Igualmente, se han realizado las modificaciones pertinentes para utilizar un lenguaje inclusivo, acorde con la evolución de la Institución. Este método de trabajo se ha seguido también en las citas extraídas de la *Cartilla del Guardia Civil* (1846) que aparecen referenciadas en este artículo, así como en el resto de los textos que se han obtenido de fuentes publicadas en el siglo XIX.

dan sustento al proyecto ahumadiano y se combinan en la cadena del ADN de la Institución, son “la elección de la naturaleza militar, la calidad de la recluta, la proximidad al ciudadano y la vocación de servicio” (López Corral, 2009, pp.29-30).

A través de la naturaleza militar, en la que se ahondará al hablar de la doble hélice que estructura al Cuerpo, el Duque de Ahumada buscaba que la disciplina, el honor y espíritu de sacrificio, la abnegación, integridad, profesionalidad, lealtad y el compañerismo fueran características definitorias del personal del Cuerpo (Córdoba Quintana, 2016, p.239). Con la calidad de la recluta se aspiraba a crear un cuerpo elitista que diera cabida a los mejores (López Corral, 2009, p.39). La proximidad al ciudadano es un fiel testimonio de que el personal de la Institución procede del pueblo al que sirve (Córdoba Quintana, 2016, p.223). Y la vocación de servicio queda ampliamente constatada con el sobrenombre de Benemérita, obtenido gracias a la labor humanitaria de ayuda, consuelo, esperanza y altruismo llevada a cabo por el personal de la Guardia Civil, como se mencionará más adelante en este artículo.

2.1.2. La neutralidad como elemento esencial

Otro de los elementos fundamentales de la cadena genética de la Institución y que actúa como fósforo, es decir, como elemento esencial para el funcionamiento del Cuerpo, presente incluso en los procesos más elementales, es la apoliticidad con la que fue creada la Institución y que continúa como una de sus señas de identidad: “En el cumplimiento de sus funciones, el personal de la Guardia Civil deberá actuar con absoluta neutralidad política y sindical, respetando los principios de imparcialidad y no discriminación por razón de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad, orientación sexual, lengua, opinión, lugar de nacimiento o vecindad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (Ley Orgánica 11/2007, artículo 18).

El carácter apolítico de su ADN convierte a la Guardia Civil en una de las mejores defensoras del Estado de Derecho, así como en símbolo de los preceptos del Derecho, que, expresados por Ulpiano en el siglo III de nuestra era, han alcanzado carácter universal y permanente (Castro Camero, 2016, p.118). Podría afirmarse, incluso, que la Guardia Civil va más allá de la *tria praecepta iuris* propuesta por el jurista romano, ya que, además de vivir honestamente, no ofender a los demás y dar a cada uno lo suyo, la Institución se encarga también de la defensa de la Justicia, poniéndose, para ello, al servicio de la seguridad pública.

De este modo, el Cuerpo de la Guardia Civil es un instrumento que legitima “la buena razón de Estado” (Tomás y Valiente, 1996)⁵, defendiendo los valores sustantivos de cada persona, tal y como los citaba Francisco Tomás y Valiente en el que fuera su último artículo: el “derecho a la vida, la paz, la libertad y los de ellos derivados” (id.). El ADN de la Institución le lleva a actuar desde su convencimiento de que, como afirmaba el reconocido catedrático, “el Estado es imprescindible” (id.) para lograr o no perder

5 El artículo, escrito como respuesta al asesinato de Fernando Múgica, se remitió a *El País* el lunes 12 de febrero de 1996 y se publicó el jueves 15 del mismo mes y año, un día después del asesinato a manos de la banda terrorista ETA de su autor, el expresidente del Tribunal Constitucional, Francisco Tomás y Valiente: un “ser horizonte”, ejemplo ético y cívico, como lo define José Manuel Gómez Bravo (2016, p.11), añadiendo, con una frase machadiana, que era un “hombre bueno en el buen sentido de la palabra bueno” (id.).

estos valores y derechos. Por ello, las personas que integran el Cuerpo mantienen vivo el código genético que lo ha caracterizado, convirtiéndose, en palabras de Su Majestad el Rey Felipe VI, en fieles defensores de la democracia, la paz y la libertad⁶.

2.1.3. Capilaridad y vertebración

Finalmente, el azúcar que forma parte de los nucleótidos del código genético de la Institución (es decir, su fuente de energía) se deriva de su articulación a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Su estructura capilar le permite llegar a todos los rincones donde su presencia es necesaria, nutriéndose del contacto con el pueblo y registrando valiosa información que facilita que la vida fluya en el Estado español de forma segura. Así, la presencia del Cuerpo contribuye a que la ciudadanía disfrute de la seguridad necesaria para ejercer los derechos y libertades recogidos en nuestra Carta Magna. Gracias tanto a la energía que recibe como a la que aporta con su presencia, la Guardia Civil contribuye a que España no sea “una sociedad de disociados”, como la describía hace casi un siglo Ortega y Gasset, cuando afirmaba que “España se arrastraba invertebrada [...] en la convivencia social misma” (Ortega y Gasset, 1921, II.2). La entrega y el sacrificio que forman parte del ADN del personal de la Guardia Civil hacen que desde esta Institución se trabaje abnegadamente para evitar que el pueblo al que sirven sea víctima de la desunión, ese “mal profundo que late y subsiste cien codos más hondo que todos los conflictos, las luchas y desórdenes políticos o religiosos” (id., Apéndice, V).

Sin embargo, la dedicación, capacidad de sacrificio, lealtad, disciplina y entrega al pueblo al que sirve, desde el más absoluto respeto a los valores institucionales y a la legalidad vigente, para garantizar la seguridad ciudadana, no hacen que la Guardia Civil se vea exenta de críticas. La falta de comprensión sobre cuál es el verdadero código genético de la Institución y el personal que la integra ha hecho que, en algunas ocasiones, se trate de describir su espíritu como «conformista», espetando que quien elige ser Guardia Civil más parece “profesar una religión, que cumplir con una profesión” (Olmedo, 2004, p.43). Muy al contrario de lo que esas palabras sugieren, el ejercicio de esta profesión requiere un alto grado de creatividad (Sánchez y Simón, 2017, Cuarta Parte, Capítulo 5) y una dedicación que hace que quienes la ejercen sientan una plena satisfacción ante sus actos, conscientes de que ser guardia civil es “algo más que el pan diario” (id., Tercera Parte, Capítulo 3).

Vistas algunas de las características fundamentales que definen el comportamiento de la Guardia Civil, su ADN puede resumirse en tres conceptos fundamentales, representados en cada una de las letras que nombran esta cadena genética: A de arrojo, D de dedicación y N de nobleza de espíritu. La piel que da vida a este ADN va vestida con un traje verde que, como dice Xavier Eguiguren en la contraportada de su libro, “esconde una sensibilidad que llora, ríe, siente y ama” (2016), pero que nunca abandona el honor y el deber⁷.

6 Su Majestad dirigió estas palabras a los militares y guardias civiles desplegados en Irak durante su visita a las instalaciones el pasado 30 de enero de 2019 (Piña, 2019).

7 En este mismo sentido pueden leerse algunos de los tuits publicados por @guardiacivil. Sirva como muestra el enviado el 14 de febrero de 2019 para recordar que “Aunque por fuera nos veas vestidos de uniforme, por dentro no somos diferentes a ti. Trabajamos por tu libertad y seguridad”. Puede consultarse en: <https://twitter.com/guardiacivil/status/1096044554514513920>.

2.2. LA DOBLE HÉLICE DEL CUERPO COMO SEÑA DE IDENTIDAD

Una de las características más conocidas del ADN es la doble cadena que lo forma, doblada a modo de hélice, como si se tratara de una escalera en espiral, capaz de almacenar, escalón a escalón, toda la cadena genética con las instrucciones que necesita cada célula para realizar las funciones que tiene encomendadas. En el caso de la Guardia Civil, la doble hélice está formada por su doble vinculación a las autoridades civiles y militares, una de las peculiaridades que ha conseguido hacer de la Institución un Cuerpo de seguridad único en nuestro país y fuente de inspiración para las fuerzas de seguridad de otros países.

Esta doble hélice del carácter cívico-militar de la Guardia Civil es el resultado del aprendizaje y la experiencia de los distintos cuerpos de seguridad que han existido a lo largo de la historia de España, así como de los intentos de dar forma a otros nuevos. Con su creación, se anhelaba disponer de un cuerpo nacional capaz de realizar funciones policiales para mantener la seguridad y el orden desde una disciplina y mentalidad de carácter militar. Así, el Duque de Ahumada quería impedir que la dispersión geográfica de sus efectivos pudiese relajar la conducta ejemplar que se esperaba de quienes integrarían la Institución. Al mismo tiempo, este código de conducta buscaba evitar que sus miembros pudiesen sufrir una “intoxicación partidista” (López Corral, 2009, p.40) que llegase a alejarles de sus funciones.

La doble dependencia ministerial quedó plasmada desde su creación en el propio nombre escogido para la Institución, que hace referencia a su dualidad a través de las dos palabras que la definen. Aunque en la actualidad el vocablo guardia es sinónimo de policía en el imaginario colectivo, en la época de su fundación el concepto de «guardia»⁸ estaba asociado con el ámbito militar. De ahí que la joven Reina Isabel II apuntase que, dada la vinculación que estos guardias tendrían con el entonces Ministerio de la Gobernación, deberían anexar el término «civiles» a su denominación, siendo así, por lo tanto, el Cuerpo de los Guardias Civiles. Dada la evolución léxica de la palabra guardia hacia policía, hoy en día es necesario anexar el vocablo “militar” para definir el doble carácter de este cuerpo policial. Así, Guardia Civil o Policía de carácter Militar definen una misma realidad: “un Instituto Armado de Naturaleza Militar, con una permanente vocación de servicio, que tiene en el pueblo español su origen y referencia, en la protección de las personas y bienes su razón de ser y en la responsabilidad de garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades su principal misión” (ORIS, 2018, p.8).

Reiterando la naturaleza militar de este cuerpo policial, el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil describe la vinculación “al Cuerpo de la Guardia Civil por una relación de servicios profesionales de carácter permanente como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que, por la naturaleza militar del Instituto en el que se integran, son militares de carrera de la Guardia Civil”. El carácter militar del Cuerpo se reitera en el artículo 4.1 del Capítulo II del Real Decreto 728/2017, de 21 de julio, por el que se aprueba el

8 El *Diccionario del Uso del Español* de María Moliner (ed. Gredos, 1994) remite el origen de este término a una derivación del germánico *ward que, de acuerdo con *The Oxford Dictionary of English Etymology* de C.T. Onions (1966), hace referencia a vigilar, ser un centinela. Según este diccionario, esta acepción ha sido adoptada por lenguas romances, como la española, en la creación del término guardia. De ahí que este vocablo tenga en su origen las connotaciones militares del servicio de hacer guardia o estar de centinela.

Reglamento de adquisición y pérdida de la condición de guardia civil y de situaciones administrativas del personal de la Guardia Civil:

“La condición de guardia civil se adquirirá al obtener el primer empleo, conferido por el Rey y re-frendado por el Ministro de Defensa, e incorporarse a la correspondiente escala de la Guardia Civil. Su adquisición llevará consigo, además, la condición de militar de carrera de la Guardia Civil”.

La doble dependencia civil y militar también queda reflejada en las normas de progreso y de permanencia en los centros docentes de formación de la Institución, ya que estas vienen dictadas “por parte de los Ministerios de Defensa y del Interior” (artículo 36.1 del Real Decreto 131/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de la enseñanza de la Guardia Civil), además de las “establecidas por la universidad correspondiente en función de la adscripción del centro” (ib.).

La dualidad en la naturaleza del genoma de la Guardia Civil ha llevado a que el propio Tribunal Constitucional reconozca su carácter como «*tertium genus*» o «figura intermedia» entre las Fuerzas Armadas “y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad no sometidas a disciplina militar” (Sentencia del Tribunal Constitucional 194/1989, de 16 de noviembre), insistiendo en que tal naturaleza “constituye su rasgo característico y definitorio” (ib.)⁹.

Cuestionar esta doble dependencia (Olmedo, 2004, pp.22-25) supone no entender la configuración de su ADN, cuya particularidad hace que, como se apuntará más adelante en este artículo, sea el modelo policial que mejor se ajusta a cubrir las nuevas necesidades de seguridad ciudadana, surgidas en un contexto de amenazas transversales y transnacionales. La versatilidad demostrada por la Institución y su capacidad de adaptación para hacer frente a los retos que han amenazado a la sociedad a la que protege y defiende se han convertido en una de sus herramientas más poderosas para erigirse como una estructura de referencia y “uno de los instrumentos más importantes de la proyección exterior de nuestro país” (Cosidó Gutiérrez, 2002, p.233).

2.2.1. Dualidad estratégica

La doble cadena del ADN de la Guardia Civil impregna las actuaciones llevadas a cabo por el Cuerpo. Así, su despliegue a lo largo del territorio nacional durante los primeros cincuenta años de su existencia también se llevó a cabo con un doble refuerzo. En primer lugar, la estructura prevista por el Duque de Ahumada previó la llegada de la Guardia Civil desde la capital hasta el último punto del país mediante una red de círculos concéntricos distribuida sistemáticamente por toda la península. Para ello empleó la división en demarcaciones regionales que, a su vez, se vertebraban en demarcaciones provinciales, de partidos judiciales y municipales. En segundo lugar, como refuerzo, esta estructura circular se completaba con “las grandes líneas de comunicación a modo de grandes trazos” (Córdoba Quintana, 2016, p.283) que partían de la capital, centro peninsular, en forma radial. Dichos trazos funcionaban como ejes fundamentales para establecer puntos de control y seguridad en las líneas de comunicación y de tránsito de viajeros, así como de mercancías.

9 El carácter de *tertium genus* de la Guardia Civil ha quedado ratificado igualmente en posteriores actuaciones del Tribunal Supremo. Sirvan como ejemplo la Sentencia 923/2012, de 13 de febrero y el Auto 9792/2017, de 18 de octubre.

En cuanto a su metodología de actuación, los inicios del Cuerpo también se organizaron en base a una doble estrategia, cuya efectividad pronto impresionó al pueblo, donde se compusieron canciones llenas de vivas a la Guardia Civil, definiéndola como la gloria de España¹⁰. La doble estrategia consistía, por un lado, en la implantación de un servicio de correrías, cuya misión era recorrer la demarcación que tenía asignada, mediante relevos continuos de las parejas del Puesto. Estas parejas, uno de los eslabones más importantes de la doble hélice, tenían que ir siempre a diez o doce pasos para que en ningún caso ambas partes pudieran verse sorprendidas de forma simultánea, lo cual facilitaría su protección mutua (Capítulo II, artículo 2 de la *Cartilla del Guardia Civil*, 1846). Por otro lado, se empleaban concentraciones de la fuerza de varios Puestos para batir una determinada zona “cuando una pareja de servicio, un asalto o una conferencia habían delatado la presencia de una gavilla de bandoleros” (López Corral, 2009, p.56).

La doble hélice que caracteriza la cadena genética del Cuerpo de la Guardia Civil no estaría completa sin la participación en la Institución de hombres y mujeres en igualdad de condiciones. Si bien la mujer estuvo presente en la Guardia Civil casi desde sus comienzos, a través de la figura de la matrona (Jar Couselo, 1992), la década de los ochenta del pasado siglo XX posibilitó la incorporación del doble cromosoma X al ADN del Cuerpo a través del artículo 3º del Real Decreto-ley 1/1988, de 22 de febrero (ya derogado), por el que se regulaba la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas. Desde entonces, la capacidad de adaptación del genoma de la Guardia Civil ha permitido que la Institución se mantuviese en sintonía con los esfuerzos realizados a nivel internacional para conseguir la igualdad de género. Para ello, ha establecido “líneas de cooperación y colaboración para aunar esfuerzos en aras de lograr la igualdad efectiva y no discriminación, en la implantación de medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres y para facilitar la incorporación y la integración de las mujeres en la Guardia Civil”, como queda reflejado en la Resolución de 12 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio del Interior y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades,

10 *El libro de los cantares*, publicado por el escritor gallego don Antonio de Trueba y de la Quintana en 1851, contenía entre sus poemas uno de cinco cantos dedicado a la Guardia Civil, llevando como título el nombre del Cuerpo de seguridad. El poema narra cómo, durante el reinado de Isabel II, el pueblo español sentía la necesidad de que existiese una Institución que velase por su seguridad y cómo la Reina atendió esta petición, lo que tuvo una gran aceptación popular: “Exista, dijo, en la tierra/ bendita, leal, hidalga,/ donde la *Santa hermandad* / existió en la edad pasada, / un poder que al bueno sirva / de perenne salvaguardia. [...] Un grito de regocijo/ resonó en mi dulce patria, / y á la voz de Isabel, fué / la Guardia civil creada, / y al verla, el pueblo español / cantó lleno de esperanza: «Viva la Guardia civil / porque es la gloria de España!»”. El poema continúa describiendo la labor de quienes lucen el “glorioso uniforme”, sin temor a exponer su propia vida para salvar la ajena, y replicando actos de humanidad que recuerdan al buen caballero que fue el mismísimo Cid Campeador. El autor señala cómo los “Guardias civiles” trabajan “con el cansancio en el cuerpo / y la alegría en el alma, / y al verlos el pueblo grita / desde puertas y ventanas: / – «Viva la Guardia Civil / porque es la gloria de España!»”. En su último canto, el poema concluye afirmando: “Feliz el pueblo que puede / dormir en la confianza / de que hay un ángel custodio / que le cubre con sus alas! / Ya reduzcan á cenizas / los edificios las llamas, / ya la corriente del río / las poblaciones invada, / ya el infeliz trajinero / se hunda en simas ó barrancas, / ya carezca el caminante / de alimento ó de posada, / ya el puñal del asesino / atente á la vida humana, / siempre la Guardia civil, / cual la paloma del arca, / en medio del cataclismo / es nuncio de la esperanza, / y por eso en todas partes/ bendiciones le acompañan, / por eso Dios la protege / cuando al peligro se lanza, / por eso la canto yo/ con el corazón y el alma”. Al tratarse de un poema, se reproduce fielmente el texto del original sin modernización gráfica.

O. A., para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y facilitar la integración de las mujeres en la Guardia Civil¹¹.

2.3. EL TRICORNIO, MÁS QUE UN SÍMBOLO

La biología genética ha descubierto algunas estructuras no canónicas del ADN, entre las que se encuentran las de tres cadenas o triplex. Aunque los estudios todavía son muy recientes, parece que estas triples hélices tienen un alto potencial terapéutico, así como la capacidad para modular el comportamiento de los genes (Jain, Wan y Vasquez, 2008). Ahondando en la metáfora genética dibujada a lo largo de este artículo, podría afirmarse que, en el caso de la Guardia Civil, también existe una estructura en forma de triple hélice: el tricornio que, con el paso del tiempo, se ha convertido en una de las prendas que más ha caracterizado al Cuerpo desde su creación.

Curiosamente, ningún documento oficial de la Guardia Civil se refirió a esta prenda como tricornio, sino como sombrero de tres picos (Martínez Viqueira, 2010, p.113). Sin embargo, se ha convertido en un término popular que ha hecho de este peculiar sombrero uno de los elementos más asociados con la Institución, pese a que la mayoría de los servicios ya no llevan esa vestimenta de cabeza. El tricornio ha pasado a ser un componente del ADN visible de la Institución, dentro y fuera de España (Ruiz Mas, 2013).

La identificación entre la Guardia Civil y el tricornio es tal que el *Diccionario de la Real Academia*¹², además de definirlo como “sombrero de tres picos” en su segunda acepción, incluye una tercera en la que apunta que el término se usa para referirse a quienes pertenecen a este cuerpo de seguridad. Ciertamente, la metonimia que designa la parte por el todo se ha extendido entre el imaginario colectivo de tal forma que el tricornio se ha convertido en un símbolo indiscutible de la Institución. De hecho, algunas obras que tratan a la Institución con gran respeto, como *La Guardia Civil. Defensa de la Ley y Servicio a España*, de Pedro Córdoba Quintana (2016), hablan de sus miembros como “los del acharolado tricornio¹³”.

La utilización del tricornio¹⁴ se debe a la voluntad del Duque de Ahumada de que el Cuerpo vistiese unos uniformes que, además de vistosos y cuidados, transmitiesen

11 Quienes hayan sentido curiosidad por refrescar sus conocimientos de biología genética al leer estas líneas, pueden consultar el sitio web de proyecto del genoma humano (<https://www.genome.gov/27562859/panorama-general-del-proyecto-del-genoma-humano/>) o la siguiente ficha (en inglés) sobre qué es y de qué está compuesto el ADN (<https://www.yourgenome.org/facts/what-is-dna>). Las explicaciones del sitio web *La ciencia en tu mundo* también pueden resultar amenas e interesantes (<http://www.lacienciaentumundo.com/el-adn/>).

12 Véase la definición completa en el sitio web donde se aloja el diccionario: <https://dle.rae.es/?id=aco5kZP>.

13 Curiosamente, el sombrero de tres picos del uniforme de tropa del siglo XIX era de fieltro negro. La única parte de charol era el barboquejo (o cinta para sujetar el sombrero), cuyo uso era obligatorio cuando se portaba armamento. Durante el invierno, el tricornio se protegía con una funda de hule negro para evitar su deterioro y garantizar así la buena presencia del personal del Cuerpo (Martínez Viqueira, 2010, p.90). Con el paso del tiempo, tanto el material como el tamaño fueron evolucionando, pero, en cualquiera de sus facetas, esta prenda de cabeza siempre se conoció popularmente como tricornio, el sombrero de tres picos de la Guardia Civil.

14 Término que, de acuerdo con el *Diccionario del Uso del Español* de María Moliner (1994), deriva del vocablo francés *tricorne* y “se aplica al sombrero cuya ala está doblada de modo que forma tres puntas; como el de la guardia civil [sic.]”.

una imagen de seriedad e infundiesen respeto entre la población. La adopción del sombrero de tres picos como prenda de cabeza muestra, además, la influencia que la vestimenta de la Gendarmería Francesa y su *chapeau à tres cornes* tuvieron sobre el diseño de la indumentaria ideado por el fundador de la Guardia Civil (López Corral, 2009, p.38). Su aparición no tardó en convertirse en símbolo representativo de la Institución. El ingeniero hidráulico Paul Gwynne, que recorrió la Sierra de Cazorla a principios del siglo XX, además de elogiar las acciones de la Guardia Civil, se fijó en su vestimenta. Sobre esta última llegó a pedir que la Institución tardase “mucho en deshacerse de su bello uniforme y su sombrero de tres picos” (Gwynne, 1912, p.210)¹⁵. Respecto a las acciones de quienes así vestían, afirmó que ni los carabineros italianos ni los gendarmes franceses podían compararse con ellos y con la forma en la que habían aportado seguridad a todos los rincones del sur de España, tierras por las que transcurrió su viaje.

Pese a que inicialmente el uso del tricornio buscaba la elegancia y el respeto de la Institución, su uso continuado podría interpretarse como una clara referencia a la triple condición de su personal, en su calidad de civiles, militares y funcionarios de la Administración del Estado. “Un guardia civil es militar en cuanto a su disciplina, su honor y espíritu de sacrificio, su abnegación, integridad, profesionalidad, lealtad y compañerismo; asimismo, es también un ciudadano con algunos de sus derechos fundamentales limitados; es un funcionario cualificado de la Administración del Estado, que vela por la seguridad de todos” (Córdoba Quintana, 2016, p.239). Así, dada la importancia del tricornio en la historia de la Institución, ha de verse como emblema de su buena estructura y de su triple funcionalidad, apoyada en los tres vértices que representan tres de los elementos más importantes de su cadena genética: arrojo, dedicación y nobleza de espíritu. Su triple caracterización, representada en esta prenda de cabeza, refleja la solidez de su estructura, ya que, como el taburete de tres patas, es capaz de adaptarse a la situación para cumplir su función sin tambalearse.

Sin querer hacer una lectura numerológica del tricornio que relacione sus tres puntas con la síntesis de una espiritualidad intelectual, del orden cosmológico y del de la humanidad (Chevalier y Gheerbrant, 1996, p. 993), lo cierto es que tres son también las misiones más importantes de la Guardia Civil, tal y como aparecen reguladas en sus Reglamentos. Estas se resumen en ejercer una triple labor como: policía general y de mantenimiento del orden público; policía judicial, trabajando en estrecha colaboración con las autoridades judiciales, fiscales y gubernamentales; y policía con carácter militar, colaborando con las Fuerzas Armadas en el mantenimiento de la paz, así como en aquellas misiones donde su presencia sea necesaria (Córdoba Quintana, 2016, p.283).

2.3.1. La Virgen del tricornio

En el genoma humano, sus atributos se transmiten a través del código impregnado en cada una de las células de nuestro cuerpo. En el caso de la Guardia Civil, su ADN se transmite tanto a través de las acciones y el comportamiento de todo su personal, como mediante la enseñanza impartida en sus centros. Entre ellos, es

15 Para la traducción del original, en inglés, se ha empleado la versión recientemente publicada en español (2016, p.264) con motivo de la recuperación de este libro por parte de una editorial sevillana en la colección *Los Viajeros*.

preciso destacar el Colegio de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada, de Valdemoro, que ha funcionado desde 1855. Los jóvenes allí formados fueron los que aprendieron a respetar a la Virgen del Pilar y a invocar su protección para que les librase de las acechanzas de los malhechores que perseguían. El respeto hacia Ella, nombrada Patrona de la Institución por el Rey Alfonso XIII a través de la Real Orden Circular de 8 de febrero de 1913, se ha convertido en otra de las características genéticas que nutre el ADN de la Benemérita.

La Virgen del Tricornio, Nuestra Señora del Pilar, que recibió la Cruz de Oro del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil con motivo del 150 aniversario de la Institución en 1994 (Martínez Viqueira, 2010, p.25) y la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil en 2012 (Real Decreto 1389/2012, de 27 de septiembre)¹⁶, también ha contribuido a ensalzar la figura de las mujeres en el Instituto Armado. Así, en vez de contemplarlas como un estereotipo de debilidad, la Guardia Civil ha aprendido a valorarlas como un importante activo capaz de participar en el trabajo diario del Cuerpo, desempeñando, en igualdad de condiciones, las mismas funciones que el resto de sus compañeros, junto a quienes prestan a la sociedad un servicio de calidad impecable. Así, el conjunto de la Institución, con su Patrona a la cabeza, se convierte, con su ejemplo, en impulsora de la igualdad de género ante el resto de la sociedad.

El respeto a la Virgen del Pilar, en una sociedad en la que se han diversificado las confesiones y se ha extendido el laicismo, no es sino una muestra del respeto de la Institución a la vertiente espiritual del ser humano. Con ello, la Guardia Civil muestra su reconocimiento a que, además de nuestras acciones, somos nuestro pensamiento y nuestro sentimiento. El respeto a Nuestra Patrona conlleva el mismo respeto a todas las creencias y confesiones vigentes en nuestra sociedad. Además, dado que la Pilarica es también la Patrona de España, su celebración el 12 de octubre sirve para crear un vínculo entre la fiesta de la Guardia Civil y la fiesta de toda la hispanidad, a cuyo servicio ha trabajado, trabaja y trabajará incansablemente el personal de la Institución. De este modo, la Guardia Civil funde su ADN con el de todo el Estado español, a cuyo lado evoluciona para servirle con la eficacia y efectividad que le caracteriza.

De nuevo, a través del símbolo que representa su Patrona, el ADN de la Guardia Civil hace gala de una terna (acción, pensamiento y sentimiento) que resume la ejemplaridad de su comportamiento. A través de sus acciones, manifiesta su capacidad de servicio al pueblo que representa; con su pensamiento, su fidelidad al ideario democrático de tolerancia y respeto recogido en la Carta Magna; y mediante su sentimiento, su pertenencia a la sociedad junto a la que evoluciona, fomentando el desarrollo de un espíritu crítico que permite que el Cuerpo sea capaz de aprender del pasado y del presente para promover el avance continuo de nuestra sociedad hacia un futuro cada vez más seguro.

16 La Ley 2/2012, de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 creó, en su Disposición Final Décimo Novena, la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil como la máxima categoría de dicha Orden, modificando así lo dispuesto en la Ley 19/1976, de 29 de mayo, sobre creación de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil. Así el artículo segundo ahora indica que, de las cinco categorías, "la Gran Cruz es la máxima categoría dentro de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, y se concederá por real decreto del Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro del Interior, y oído el Ministro de Defensa cuando se trate miembros de la Guardia Civil." Este galardón se concedió a la Virgen del Pilar, como Patrona del Cuerpo de la Guardia Civil, en septiembre de ese mismo año (Real Decreto 1389, de 27 de septiembre).

3. BENEMÉRITA

El Capítulo Primero de la *Cartilla del Guardia Civil* recoge en su artículo sexto uno de los valores fundamentales de la Institución: su personal “procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido”, axioma que ha definido su actuación a lo largo del tiempo. El capítulo concluye señalando en su artículo 35 que “en las avenidas de los ríos, huracanes, temblores de tierra, o cualquier otra calamidad, prestará cuantos auxilios estén a su alcance, a quienes se vieren envueltos en estos males”.

Este espíritu humanitario, de servicio, honor y sacrificio, se advierte en los lemas que han acompañado y motivado al personal de la Institución desde su creación. Así, la circular del 4 de agosto de 1846 hacía referencia a cómo el Cuerpo respeta el lema de las antiguas espadas españolas al recordar que el personal de la Guardia Civil no lo saca sin razón, ni lo envaina sin honor (Sidro y Surga, 1858). Dicho principio no ha dejado de regir el modo de actuar del Cuerpo, a pesar de que hace tiempo que el sable quedó sustituido por otras herramientas. Así, su sistema de trabajo, imbuido del espíritu benemérito del Cuerpo y grabado en el ADN del personal de la Institución, sigue dejándose ver en la valentía y la dedicación con la que el personal desempeña su trabajo diario, empleando medios proporcionales al reto al que se enfrentan, pero sin detenerse ante los obstáculos encontrados. Citando el lema del Grupo de Apoyo Operativo (GAO), “si es difícil está hecho, si es imposible se hará” (Sánchez y Simón, 2017, Primera parte, Capítulo 2).

Además de una Institución cercana al pueblo para poder socorrerlo en cuantos servicios humanitarios fueran necesarios, el genoma del Cuerpo ha contenido, desde el comienzo, la instrucción de mantener su ejemplaridad para así servir como punto de referencia para la ciudadanía. Esta cualidad ha estado presente en el ADN de la Institución desde su concepción por parte del Duque de Ahumada, quien, además de afirmar la necesidad de que el personal de la Guardia Civil sea “muy atento con todos” (Capítulo Primero, artículo 12 de la *Cartilla del Guardia Civil*), se preocupó del aspecto de las prendas y del aseo del personal de la Guardia Civil. Esta inquietud tenía, al menos en parte, una vertiente humanitaria, ya que Don Francisco Javier Girón era consciente de que estas consideraciones contribuirían en gran medida a granjear a la Institución una buena consideración pública (ib. artículo 9), así como a convertir a su personal en inspiración y ejemplo para favorecer una conducta apropiada en el resto del pueblo. De este modo, el fundador de la Institución fue, en cierto modo, uno de los precursores de la teoría criminológica de la ventana rota, que sostiene que el mantenimiento del orden y la buena presencia contribuye a favorecer la disminución de altercados y delitos¹⁷.

17 En 1982, James Q. Wilson y George L. Kelling publicaron un artículo en el que señalaban que cuando una ventana aparecía rota en un vecindario y no se reparaba pronto aparecerían más ventanas rotas, puesto que la falta de reparación de la primera denotaba una ausencia de preocupación ante tal hecho. Siguiendo esa línea argumental, los autores apuntaban cómo el cuidado de los aspectos más formales del entorno contribuía a mantener el orden. Si bien la teoría ha sido controvertida, ha servido para impulsar programas de prevención del vandalismo como medidas para disminuir la incidencia delictiva en determinados barrios, aunque es preciso señalar que la medida tiene un impacto parcial, a menos que vaya acompañada de mejoras económicas en las zonas afectadas (Taylor, 2001). Al preocuparse por el aspecto, tanto del propio personal de la Guardia Civil, como de aquel del entorno en el que desarrollaban su trabajo, el Duque de Ahumada parecía haber ya descubierto la importancia que estos factores tienen para fomentar, al menos en cierta medida, un mejor comportamiento.

3.1. SERVICIOS NOTABLES Y SOCORROS

Apenas una década después de la creación de la Guardia Civil, sus servicios humanitarios eran tantos y tan notables que inspiraron la escritura de libros y artículos. José Díaz Valderrama (1858) da buena cuenta de los “servicios notables y socorros” realizados por el personal de la Institución durante aquellos primeros años, algunos de los cuales todavía se conmemoran hoy¹⁸. De este modo, “la abnegación y frecuencia con que desde el primer día se multiplicaban los guardias civiles en tareas humanitarias les convirtieron, a ojos de los habitantes de España, en imagen de Providencia, origen de numerosas muestras de agradecimiento, lo que hizo que surgiese de manera espontánea entre las gentes sencillas, primero, y entre los gobernantes, políticos y escritores después, la calificación de «benemérita»” (López Corral, 2009, pp.62-63).

La frecuencia de sus servicios humanitarios y la gran estima en la que el pueblo tenía a la Guardia Civil no tardó en verse recompensada con la concesión “de la Gran Cruz de la Orden Civil de Beneficencia, con distintivo negro y blanco, al Instituto de la Guardia Civil por los innumerables actos y servicios abnegados, humanitarios y heroicos que los individuos pertenecientes al mismo han realizado con motivo de incendios, inundaciones y salvamento de náufragos” (Real Decreto 2088, de 4 de octubre de 1929).

Las intervenciones humanitarias que hicieron que la Institución se ganase a pulso el nombre de Benemérita no han cesado con el paso del tiempo. Sirvan como ejemplo los actuales Grupos de Rescate Especial de Intervención en Montaña (GREIM), que continúan haciendo gala del espíritu benemérito poniendo su vida al servicio de quienes necesitan de su ayuda, acudiendo incluso a las zonas más agrestes para prevenir accidentes y promover la seguridad, en colaboración normalmente del Servicio Aéreo. También aquellos primeros servicios, evitando víctimas en los naufragios que tenían lugar cerca de las costas españolas, tienen su eco hoy en día en la labor realizada por quienes integran el Servicio Marítimo y los Grupos Especiales de Actividades Subacuáticas (GEAS).

Una de las actuaciones más reseñables entre los servicios humanitarios prestados por el Cuerpo tuvo lugar en Llodio (Álava) en 1983, cuando cuatro guardias civiles dieron su vida para salvar la de otros. “Los hechos resultan todavía más relevantes y elogiados si se tiene en cuenta la dura realidad: algunas fotos de prensa reflejaban la situación, en la que las patrullas del Cuerpo colaboraban en las tareas de salvamento y evacuación, mientras un par de guardias civiles daban protección a distancia equipados con sus armas largas” (Sánchez y Simón, 2017, Segunda parte, Capítulo 3). Sus intervenciones humanitarias no se han limitado al auxilio de quienes los han necesitado ante situaciones de catástrofes naturales, sino que, con indudable valentía profesional, los miembros de la Benemérita “no han dudado en arriesgar sus propias vidas en pro del bien común, trabajando para conseguir la desarticulación de artefactos” (ib., Primera parte, Capítulo 3).

Las cartas amenazantes enviadas a los familiares del personal de la Guardia Civil, las descalificaciones dirigidas al Cuerpo por la banda terrorista ETA, ser declarada “objetivo preferente” por esta (Silva, Sánchez y Araluce, 2017, Capítulo 5) y sufrir

18 En el barranco de Bellver de Oropesa del Mar hay un monolito que recuerda la acción humanitaria de los dos guardias civiles que dieron su vida intentando rescatar un carruaje de pasajeros durante la crecida que experimentó el río en 1850 (Soriano, 2013).

oleadas de atentados que cercenaron la vida tanto de agentes del Cuerpo como de sus familiares nunca impidieron que estas fuerzas de seguridad “cumpliesen ejemplarmente la misión de proteger” incluso a quienes se han dedicado a denostar a la Institución. Así, “ante la presión de la multitud” que recriminaba a los simpatizantes de ETA su responsabilidad en los crímenes de esta, la Guardia Civil cumplió con su deber constitucional de proteger la libertad y la seguridad ciudadana (Sánchez y Simón, 2017, Tercera parte, Capítulo 3). Comprobar la ejemplaridad en el ejercicio de la misión de la Guardia Civil “debió de ser humillante” (ib.) para quienes tanto se habían manifestado en su contra, como tampoco debió de ser plato de gusto para el “grupo de expresos de ETA que pidió ayuda a la Guardia Civil para poder salir de la nieve después de que los autobuses en los que viajaban se quedaran atrapados a la salida de Berruete [Navarra], en la carretera que une esta localidad con Lecumberrí” (ib. Cuarta parte, Capítulo 2)¹⁹. Sin embargo, estas actuaciones no dejan de ser una muestra más del código genético del Cuerpo, reflejado en su espíritu benemérito, de servicio y lealtad a la unidad democrática y los valores recogidos en la Constitución del pueblo al que representan.

4. SI FUNCIONA LA GUARDIA CIVIL, FUNCIONA ESPAÑA

En el punto tres de este artículo, al hablar de los servicios y socorros prestados por la Guardia Civil, ya se ha dado cuenta de la buena imagen que la Institución ha ido conquistando dentro y fuera de España en sus 175 años de historia. Por la repercusión internacional que tuvieron en su momento, cabe destacar los servicios realizados por el personal de la Guardia Civil, “sin igual arrojo y eminente riesgo de sus vidas” (Sidro y Surga, 1858), para poner a salvo a la tripulación de la goleta *María* en 1847 y para rescatar a “los naufragos de una goleta que se perdió en las costas de San Sebastián” (id.) en 1857. Ambos sucesos consiguieron el reconocimiento y el elogio hacia quienes realizaron estas acciones, que habían de sumarse a todos los servicios humanitarios que realizaba el Cuerpo ante cualquier tipo de catástrofe o eventualidad. Además de por sus acciones de auxilio, el buen nombre de la Guardia Civil se extendió a medida que se daban a conocer el resto de sus actuaciones policiales. Así, en 1858 el escritor británico John Leycester Adolphus informaba de que los caminos que antes eran intransitables podían recorrerse ahora sin peligro gracias a la labor de la Guardia Civil (Ruiz Mas, 1998, pp.158-161).

Los elogios al Cuerpo de la Benemérita por parte de los viajeros ingleses continuaron a medida que se sucedieron las décadas, cada una de las cuales aportaba nuevas acciones humanitarias, así como eficiencia en el cumplimiento de las misiones encomendadas a la Institución. Poco a poco, especialmente tras la transición democrática, “los escritores-viajeros consideran que los recorridos por España no se hacen ya con el espíritu de aventura de antaño” (ib. p.779), por lo que tanto el país como el Instituto Armado van ganando “no poca admiración en todo el mundo civilizado” (ib.).

En España, al margen de los poemas, de los que se ha ofrecido una muestra anteriormente, y de las medallas o cruces reconociendo los hechos humanitarios y de valor realizados por el personal de la Guardia Civil, hay que reseñar algunos

19 Ante el rescate de la Guardia Civil, la respuesta de uno de los presentes fue: “claro que sí, ¡viva la Guardia Civil!” (Lázaro, 2016).

comentarios cuya significación deriva bien del momento en el que se hicieron, bien del grupo al que pertenecía quien dirigió sus palabras de admiración y/o agradecimiento hacia la Benemérita.

Cabe destacar que, pese a las dificultades de convivencia que encontraron tantos y tantos guardias civiles en el País Vasco durante la época más activa de la banda terrorista ETA, años después, con la perspectiva que solo el tiempo es capaz de dar, incluso los propios terroristas han reconocido el trabajo incansable de la Guardia Civil para defender la unidad de España (Sánchez y Simón, 2017, Segunda parte, Capítulo 4). Algunos miembros de la banda llegaron a afirmar que “si alguna vez los vascos conocemos la paz, es decir, si somos capaces de consolidar la convivencia democrática entre todos los vascos [...] será en buena medida gracias a la Guardia Civil. Porque este Cuerpo no ha respondido con el «ojo por ojo, y diente por diente» a los atentados terroristas, y porque ha hecho gala de una disciplina heroica, no pocas veces, entre la incompreensión de aquellos a quienes defendían precisamente” (ib., Primera parte, Capítulo 5).

Tampoco han sido infrecuentes los elogios realizados al trabajo de la Guardia Civil desde Cataluña. La admiración sentida por la dedicación y el tesón con el que el personal del Cuerpo lleva a cabo su trabajo se reflejan en las palabras que el presidente de la Generalitat Jordi Pujol manifestó en 1994 afirmando que “si la Guardia Civil funciona, el país funciona” (ib., Tercera parte, Capítulo 2). En esta misma línea han de entenderse las palabras que un magistrado confió a Lorenzo Silva cuando le “confesó que con nadie, ni si quiera con sus antiguos compañeros, se sentía tan tranquilo, en cuanto a la lealtad a la autoridad judicial y el respeto de las leyes y de los derechos de los ciudadanos, como cuando instruía una causa en la que intervenía la Guardia Civil” (Silva Amador, 2010, Prólogo).

En cuanto a las muestras de aprecio y respeto en el resto de España, estas han sido incontables a lo largo de los 175 años de historia de la Institución. Los servicios que realiza la Guardia Civil mantienen su prestigio y hacen que la población la sienta como una parte integrante del ADN del país. Este aprecio sigue refrendándose en la confianza que tienen en el Cuerpo, como lo demuestra el último barómetro publicado en abril de 2014 por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS, 2014, Estudio núm. 3021). En su pregunta 9, la población encuestada mostró su mayor grado de confianza institucional en la Guardia Civil, superando así a las otras 15 instituciones valoradas en el mismo punto²⁰.

4.1. DÓNDE EL DEBER LLAME

La creación de la Guardia Civil surgió de la necesidad de protección reclamada por la sociedad española. La vertebración del Cuerpo se realizó de tal forma que garantizase la proximidad, presencia y contacto con el ciudadano para proporcionarle un servicio eficaz desde el respeto a los valores constitucionales de la Carta Magna. Su ADN se ha ido adaptando a los tiempos, especializándose para hacer frente a los nuevos

20 Esta confianza sigue manteniéndose en los sondeos llevados a cabo por organizaciones no institucionales, tal y como queda reflejado en la valoración publicada por el diario electrónico *El Español* durante los últimos tres años. Así, entre 2017 y 2019, la Guardia Civil, como integrante de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), se mantiene a la cabeza en el elenco que lista a las Instituciones de España (Lucas-Torres, 2019).

retos y para cubrir las demandas que han proliferado con el avance de la sociedad. El Servicio Dactiloscópico (1906) y el Criptográfico (1910) fueron dos de las primeras especializaciones, a las que a lo largo del tiempo se han ido sumando otras tan variopintas como la Agrupación de Tráfico, el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), el Cinológico o el de Desactivación de Explosivos y Defensa NRBQ, así como otras unidades, grupos, equipos y centros de formación especializada como la Unidad de Acción Rural (UAR), el Grupo de Acción Rápida (GAR), la Unidad Especial de Intervención (UEI), el Centro de Adiestramientos Especiales (CAE) y las Unidades de Policía Judicial e Información. Todas ellas mantienen la misma genética y están inspiradas en los mismos valores: acudir allá donde el deber les llame para cumplir con su misión al servicio de la libertad y seguridad ciudadana.

Aunque han sido muchos los retos y las misiones a las que ha tenido que enfrentarse la Guardia Civil, ha habido tres que han convertido al Cuerpo en uno de los más experimentados en la lucha contra el terror, en cualquiera de sus vertientes: el bandolerismo organizado del siglo XIX, la organización secreta anarquista conocida como Mano Negra y más de medio siglo de enfrentamiento a la banda terrorista ETA. La dilatada experiencia acumulada por el Cuerpo a lo largo de estas luchas, llenas de sacrificios y pérdida de compañeros, así como la calidad humana y profesional de sus miembros, han servido para que el Cuerpo de la Guardia Civil cuente con “una de las unidades mejor preparadas en la lucha antiterrorista a nivel mundial” (Martínez Viqueira, 2010, p.249).

Las lecciones aprendidas en el recorrido de su historia y labradas en su ADN, su lealtad a los principios fundacionales plasmados en la *Cartilla del Guardia Civil*, su capacidad de adaptación y especialización para hacer frente a las demandas de la nueva realidad social (amenazada por riesgos de dimensiones cada vez más transversales y transnacionales), unido a la doble hélice de su condición de policía de naturaleza militar, han hecho que la Institución se convierta en una parte esencial del “nuevo marco de cooperación entre fuerzas armadas, fuerzas de seguridad y servicio de inteligencia” (Cosidó Gutiérrez, 2002, p.212).

4.2. PASADO, PRESENTE Y FUTURO

Gracias a todo su trabajo, la “Guardia Civil es el cuerpo policial que más funciones desarrolla del mundo, y su colaboración es un soporte básico en importantes misiones internacionales” (Martínez Viqueira, 2010, p.282). En realidad, su vocación internacional surgió ya en una época temprana, puesto que la efectividad de sus acciones llevó su fama más allá de nuestras fronteras y reclamó su presencia en varios países iberoamericanos para servir de modelo a otras fuerzas de seguridad (ib., p.273-274). En la actualidad, su versatilidad y capacidad de adaptación, gracias a la combinación de sus servicios de inteligencia y su naturaleza de carácter militar, ha permitido que sea “uno de los cuerpos de seguridad que más intensamente ha colaborado con los servicios norteamericanos y europeos en la investigación” del terrorismo internacional (Cosidó Gutiérrez, 2002, p.215).

A través de su integración en los Comités de Seguridad Interior (COSI) de la Unión Europea, su participación en Europol y en diversas misiones internacionales, así como mediante la presencia de agregados de Interior en una amplia diversidad de países, la

Guardia Civil contribuye a la creación del espacio de seguridad necesario para nuestro entorno. Igualmente, su impecable presencia en organismos internacionales y su cooperación con servicios policiales de otros países a través de diversas herramientas permite que la Institución siga modernizándose y especializándose, al tiempo que comparte lecciones aprendidas con otras instituciones para, entre todas, diseñar las estrategias más adecuadas para afrontar los retos de cada momento.

En cuanto al futuro de la Institución, desde los propios *Cuadernos de la Guardia Civil* se realizan estudios, tanto del pasado, como del presente y el futuro, a través de los que se contribuye tanto a comprender el carácter, actividades y funciones de la Institución, como a difundirlo y darlo a conocer a la ciudadanía. En sus números ha quedado amplia constancia de la importancia de la calidad en la prestación del servicio. Igualmente, a través de sus páginas se puede comprobar cómo la implementación de la gestión estratégica en la Institución, apoyada en el pilar fundamental de la comunicación, está permitiendo identificar (y aprovechar o conquistar) las nuevas fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, generando “conocimiento, comprensión y asimilación de las exigencias para el desempeño futuro” (Caro Teller, 2015, p.80) con la eficiencia que ha demostrado a lo largo de su historia.

Mediante su participación en el FIEP (Asociación Internacional de Gendarmerías y Fuerzas Policiales con Estatus Militar)²¹ la Guardia Civil tiene cada vez un papel más representativo en el espacio común europeo de libertad, seguridad y justicia. Desde esta asociación, la Institución sigue participando en los nuevos horizontes de la seguridad global, dejando constancia de la eficacia lograda a través de la evolución de su ADN, su arrojo, su dedicación y su nobleza de espíritu. Así, por ejemplo, la Guardia Civil aportó un total de 45 efectivos al ejercicio *Quick Lion 18*, durante el que España obtuvo nuevamente la certificación que la ha capacitado para ejercer el liderazgo de la Fuerza de Respuesta Rápida de la Unión Europea (EUBG) durante el primer semestre del presente año (Guardia Civil, 2019, pp.72-75).

Junto a su misión internacional, realizada para garantizar que nuestra sociedad pueda desarrollarse en un entorno de seguridad global, la Guardia Civil es también garante del “mayor patrimonio que tenemos los españoles” (Felipe VI, 2018), es decir, de nuestra convivencia. Para evitar que “se deteriore o erosione debemos defenderla, cuidarla, protegerla” (ib.). Esto “exige el respeto a nuestra Constitución; que no es una realidad inerte, sino una realidad viva que ampara, protege y tutela nuestros derechos y libertades. Todos los proyectos necesitan unos cimientos sólidos, y la España de hoy los tiene, porque están hechos de una voluntad decidida de concordia, de paz y de entendimiento” (ib.). Los cimientos sólidos de España, como recordó el pasado 31 de octubre de 2018 la Princesa de Asturias, Doña Leonor, leyendo con voz firme el primer artículo de la Constitución, se encuentran en nuestras Instituciones y en la soberanía nacional, “que reside en el pueblo español”, representado a través de nuestra “Monarquía Parlamentaria” (Álvarez, 2018). Formando parte de esta sólida base, el Cuerpo de la Guardia Civil, con la fuerza recogida en su ADN a lo largo de su historia, ha contribuido, contribuye y seguirá contribuyendo a que nuestra Carta Magna, nuestros derechos y libertades, nuestra convivencia y nuestra seguridad continúen siendo una realidad diaria.

21 La página oficial de la asociación puede consultarse en: <http://www.fiep.org/>.

5. CONCLUSIONES

La Guardia Civil, reflejo del pueblo español al que sirve e integrada por personas de todas sus comunidades, ha desarrollado su ADN a lo largo de su dilatada historia, aprendiendo de las lecciones de los cuerpos de seguridad que la precedieron, así como de las vivencias y experiencias acumuladas en sus 175 años de servicio. Su naturaleza militar, la calidad de su personal, su cercanía a la ciudadanía y su benemérita vocación de servicio son los cuatro compuestos orgánicos cíclicos (bases nitrogenadas) que junto a su neutralidad política (fósforo) y la fortaleza (azúcar) adquirida gracias a su contacto con el pueblo a través de la capilaridad vertebrada de la Institución han permitido que sepa reinventarse para hacer frente a los nuevos retos. Ha conservado el honor como su principal divisa, al tiempo que, a través de su carácter humanitario y su contacto directo con la sociedad, ha demostrado cada día su arrojo, su dedicación y su nobleza de espíritu, actuando siempre desde el respeto a la legalidad y buscando garantizar la seguridad ciudadana.

La doble hélice de su ADN se encarna en su naturaleza civil y militar, así como en la participación en el Cuerpo de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, manteniéndose fiel a la esencia que le ha insuflado la fuerza y la estabilidad necesarias para llevar a cabo cuantas acciones han sido precisas con el fin de salvaguardar el Estado de Derecho y proteger a la ciudadanía. Así esta doble actuación cívico-militar queda demostrada continuamente en la estrategia a través de la que mantiene la libertad y la seguridad del conjunto del pueblo español.

El código genético de la Institución se condensa en el tricornio, que, más allá de ser una prenda de cabeza, se ha convertido en el símbolo del honor de quienes integran el Instituto Armado. Sus tres puntas vienen a representar cada una de las tres cualidades cromosómicas, reiteradas a lo largo de este artículo, que más definen al Cuerpo, así como su triple carácter policial, es decir, su contribución al mantenimiento del orden público, su colaboración con las autoridades judiciales, fiscales y gubernamentales, y su participación junto a las Fuerzas Armadas bien en la respuesta militar de España, bien en las misiones de paz internacionales.

Las acciones, pensamientos y sentimientos de la Guardia Civil, velados por nuestra Patrona, resumen la ejemplaridad de su comportamiento benemérito, que, vestido con un traje verde, acude allí donde el deber llame o alguien necesite auxilio. Su buen hacer ha supuesto que escritores, Instituciones y el pueblo en su conjunto vitoreen su nombre e interpreten su trabajo como el garante del buen funcionamiento del país. Impulsada por esta confianza, la Institución continúa y continuará ofreciendo lo mejor de sí misma para garantizar que la ciudadanía puede desarrollar su actividad diaria en el entorno de libertad, seguridad y convivencia pacífica que caracteriza, y ha de caracterizar, a un Estado de Derecho como el nuestro.

La vertiginosidad con la que avanza la sociedad del siglo XXI y con la que proliferan nuevos retos que difuminan las fronteras y las áreas de actuación requiere que, ahora más que nunca, la Guardia Civil ponga en práctica las enseñanzas aprendidas en su combate contra el terror durante sus 175 años de historia, demostrando su versatilidad, su nivel de especialización y su capacidad de adaptación. Gracias a la naturaleza militar de este cuerpo de seguridad, la Institución puede asumir su papel como garante del mantenimiento de la ley y el orden en las misiones de paz donde su presencia sea requerida. Así, mediante su participación internacional, el Cuerpo se convierte en

una herramienta de proyección del papel que España representa en el mantenimiento de la seguridad del tablero global.

En casa, sobre la tierra que forma parte indisoluble de su ADN, la Guardia Civil seguirá cumpliendo años y recopilando enseñanzas en su código genético, para ponerlas en práctica, contribuyendo con ellas al mantenimiento y garantía de la convivencia del pueblo español. De este modo, el Cuerpo seguirá trabajando para que sigamos habitando en un país vertebrado, donde se vive y seguirá viviendo de acuerdo con los derechos y libertades recogidos en nuestra Carta Magna.

Felicidades en tu 175 cumpleaños, y que cumplas muchos más, arropada por el pueblo que aplaudió tu nacimiento.

¡Viva la Guardia Civil!

BIBLIOGRAFÍA

Normativa

Ahumada, Duque de (1845), “Circular. Cualidades morales de la Guardia Civil, 16 de enero de 1845”, *Círculo Ahumada. Amigos de la Guardia Civil. Especial 174ª Aniversario*, Año XXX, Número 1, 2018, pp. 28-29. Versión electrónica disponible en: <https://en.calameo.com/read/005595720b8fc611ea42d>

Ahumada, Duque de (1846). *Cartilla del Guardia Civil*. Redactada en la inspección general del arma. Aprobada por S. M. en Real orden de 20 de diciembre de 1845. Imprenta de D. Victoriano Hernando. Madrid. Edición Facsímil de la Secretaría de Estado para la Seguridad, abril 1988.

Ley 19/1976, de 29 de mayo, sobre creación de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil. Jefatura del Estado. «BOE» núm. 131, de 1 de junio de 1976. Referencia: BOE-A-1976-10593.

Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Jefatura de Estado. «BOE» núm. 156, de 30 de junio de 2012. Referencia: BOE-A-2012-8745.

Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil. Jefatura del Estado. «BOE» núm. 289, de 29 de noviembre de 2014. Referencia: BOE-A-2014-12408.

Ley Orgánica 11/2007, de 22 de octubre, reguladora de los derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil. Jefatura de Estado. «BOE» núm. 254, de 23 de octubre de 2007. Referencia: BOE-A-2007-18391. Última actualización: 29 de julio de 2015.

Real Decreto 131/2018, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de la enseñanza de la Guardia Civil. Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales. «BOE» núm. 67, de 17 de marzo de 2018. Referencia: BOE-A-2018-3764.

Real Decreto 1389, de 27 de septiembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la Guardia Civil a la Virgen del Pilar, patrona del Cuerpo. Ministerio del

Interior. «BOE» núm. 236, de 1 de octubre de 2012. Referencia: BOE-A-2012-12277.

Real Decreto 728/2017, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de adquisición y pérdida de la condición de guardia civil y de situaciones administrativas del personal de la Guardia Civil. Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales. «BOE» núm. 181, de 31 de julio de 2017. Referencia: BOE-A-2017-9078.

Real Decreto de 13 de mayo de 1844 por el que se crea el Cuerpo de la Guardia Civil en España. Gaceta de Madrid, núm. 3530, martes 14 de mayo de 1844, pp.1-2. Versión electrónica disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1844/3530/A00001-00002.pdf>

Real Decreto núm. 2088, de 4 de octubre de 1929. Ministerio de la Gobernación. Gaceta de Madrid núm. 279 de 6 de octubre de 1929, p.130. Versión electrónica disponible en: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1929/279/A00130-00130.pdf>

Real Orden Circular de 8 de febrero de 1913, declarando Patrona de la Guardia Civil a Nuestra Señora la Virgen del Pilar. *Colección Legislativa*. Real Orden núm. 19, p.34. Versión electrónica disponible en: http://www.guardiacivil.es/documentos/pdfs/declara_patrona.pdf

Resolución de 12 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio del Interior y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, O. A., para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y facilitar la integración de las mujeres en la Guardia Civil. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. «BOE» núm. 284, de 24 de noviembre de 2018. Referencia: BOE-A-2018-16076.

Autos y sentencias

Auto del Tribunal Supremo 9792/2017, de 18 de octubre. ECLI:ES:TS:2017:9792A

Sentencia del Tribunal Constitucional 194/1989, de 16 de noviembre. «BOE» núm. 291, de 5 de diciembre de 1989. ECLI:ES:TC:1989:194.

Sentencia del Tribunal Supremo 923/2012, de 13 de febrero. ECLI:ES:TS:2012:923.

Diccionarios

Chevalier, Jean y Alain Gheerbrant (1996) *Dictionary of Symbols*. Penguin Reference. Penguin Group. London. Trad. John Buchanan-Brown.

Moliner, María (1994). *Diccionario del Uso del Español*. Editorial Gredos, Madrid.

Onions, C. T. (1966). *The Oxford Dictionary of English Etymology*. Oxford University Press, Clarendon Press, Oxford.

Real Academia Española (2018). *Diccionario de la lengua española*. Edición del tricentenario. Actualización 2018. [Versión electrónica disponible en: <https://dle.rae.es/>]

Libros y artículos

Álvarez, Eduardo (2018). “El primer mensaje de la Princesa Leonor, contra el independentismo”, *El Mundo*, 1 de noviembre. Versión electrónica disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2018/11/01/5bda08ed46163f3c458b460c.html>

Caro Teller, Carlos Arsenio (2015). "La Guardia Civil del Futuro", *Cuadernos de la Guardia Civil. Dossier especial 25 aniversario*, pp.6-7.

Castro y Serrano, José (1889). *Discursos leídos ante la Real Academia Española en la recepción de Don José De Castro y Serrano el día 8 de diciembre de 1889*. Est. Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», Impresores de la Real Casa. Madrid.

Castro Camero, Rosario de (2016). "El jurista romano y su labor de concreción de la justicia", *Persona y derecho*, Vol. 74, pp. 117-164.

CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (2014). *Estudio número 3021. Barómetro de abril 2014*. Madrid.

Cosidó Gutiérrez, Ignacio (2002). "La Guardia Civil de 2025". *Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de seguridad pública*, núm. 27, pp. 19-32.

Córdoba Quintana, Pedro (2016). *La Guardia Civil. Defensa de la Ley y Servicio a España*. Tirant humanidades. Ed. Secretaría General Técnica del Ministerio del Interior y Tirant lo Blach. Valencia.

Díaz Valderrama, José (1858). *Historia, servicios notables, socorros, comentarios de la cartilla, y reflexiones sobre el Cuerpo de la Guardia Civil*. Imprenta de J. M. Dugazgal, Madrid.

Eguiguren, Xavier (2016). *Infierno, cielo y en la tierra un traje verde*. Letras de autor, Madrid.

Felipe VI, rey (2018). *Mensaje de Navidad de Su Majestad el Rey*, Palacio de La Zarzuela, Madrid, 24 de diciembre. Versión electrónica disponible en: http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_discursos_detalle.aspx?data=6085

Gómez Bravo, José Manuel (dir.) (2016). *Una mirada valiente. Homenaje a Francisco Tomás y Valiente*. Ediciones Polifemo, Madrid.

Guardia Civil. (2019). "Quick Lion 18: preparando el liderazgo español de la fuerza de respuesta rápida de la UE con la participación de la Guardia Civil", *Guardia Civil. Revista oficial*, núm.897, enero, pp.72-75.

Gwynne, Paul (1912). *The Guadalquivir: its personality, its people and its associations*. Constable & Company, Ltd., Londres. Para la edición en español, traducción de: Victoria León Varela (2006). *El Guadalquivir; su personalidad, sus gentes y sus asociaciones*. Edición Renacimiento, Sevilla.

Habermas, Jürgen (1999). "La idea kantiana de la paz perpetua. Desde la distancia histórica de 200 años", *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Paidós Básica, Barcelona. Traducción de Juan Carlos Velasco Arroyo y Gerard Vilar Roca.

Jain, Aklank, Guliang Wang y Karen M. Vasquez (2008). "DNA Triple Helices: biological consequences and therapeutic potential", *Biochimie*, Vol. 90, Núm. 8, pp. 1117-1130. Agosto. Versión electrónica disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2586808/pdf/nihms65506.pdf>

Jar Couselo, Gonzalo (1992). "La mujer en la Guardia Civil: Una perspectiva sociológica", *REIS: Revista española de investigaciones sociológicas*, núm. 59, pp.59-70.

Lázaro, Fernando (2016). "Ex presos de ETA atascados en la nieve reclaman ayuda a la Guardia Civil para que les rescate en Navarra", *El Mundo*, 2 de marzo. Versión electrónica disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2016/03/02/56d72fe146163f507a8b4609.html>

López Corral, Miguel (2009). *La Guardia Civil. Claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres (1844-1975)*. La Esfera de los Libros, Madrid.

Lucas-Torres, Carmen (2019). «Policía, Guardia Civil y Ejército, las instituciones mejor valoradas incluso por votantes de Podemos». *El Español*, 4 de enero de 2019. Versión electrónica disponible en: https://www.elespanol.com/espana/politica/20190104/policia-guardia-civil-ejercito-instituciones-valoradas-podemos/365714320_0.html

Olmedo, Nuria (2004). *Guardia Civil. ¿Policías o soldados?* Colección Pensamiento Político Almuzara. Almuzara Estudios, Córdoba. Segunda Edición.

ORIS (Oficina de Información y Atención al Ciudadano y Área de Multimedia) (2018). *Guardia Civil. Vocación de servicio*. Dirección General de la Guardia Civil, Madrid.

Piña, Raúl (2019). "Felipe VI, en su visita sorpresa a las tropas en Irak: «Sois los soldados de la democracia y la libertad», *El Mundo*, 30 de enero de 2019. Versión electrónica disponible en: <https://www.elmundo.es/espana/2019/01/30/5c513319fdddffefbe8b45a0.html>

Martínez Ruiz, Enrique (1976). *Creación de la Guardia Civil*. Editora Nacional, Madrid.

Martínez Viqueira, Eduardo (2010). *Atlas ilustrado de la Guardia Civil*. Tikal-Susaeta, Madrid.

Ortega y Gasset, José (1921). *España Invertebrada*. Espasa-Calpe. Madrid. Versión electrónica disponible en: <http://www.librodot.com>

Pérez Galdós, Benito (1900). "Bodas Reales". Serie III: "Zumalacárregui", *Episodios Nacionales*. Versión electrónica disponible en: Le Libros, <http://lelibros.org>

Ruiz Mas, José (1998). *La Guardia Civil en los libros de viajes en lengua inglesa*, Tesis presentada ante el Departamento de Filología Inglesa y Francesa, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga. Directora de Tesis: Dra. Dña. Blanca Kael Heredia.

Ruiz Mas, José (2013). "El tricornio de la Guardia Civil como símbolo literario en los relatos de viajeros de habla inglesa del siglo XX", *Arbor*, Vol. 189, núm. 760. Versión electrónica disponible en: <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1565/1624>

Sánchez, Manuel y Manuela Simón (2017). *Historia de un desafío. Cinco décadas de lucha sin cuartel de la Guardia Civil contra ETA*. Grup Editorial, Barcelona. [Versión electrónica].

Sidro y Surga, José (1858). *La Guardia Civil: historia de esta institución y de todas las que se han conocido en España con destino a la persecución de malhechores, desde*

los tiempos más remotos hasta nuestros días. Imprenta y litografía militar del Attas, a cargo de D. Antonio Pérez Dubrull. Madrid. [Versión electrónica]

Silva Amador, Lorenzo Manuel (2010). *Sereno en el peligro. La aventura histórica de la Guardia Civil*. EDAF. Ediciones Algaba, Madrid. [Versión electrónica]

Silva Amador, Lorenzo M., Manuel Sánchez Corbí y Gonzalo Araluce (2017). *Sangre, sudor y paz: la Guardia Civil contra ETA*. Ediciones Península, Colección Realidad, Madrid. [Versión electrónica]

Soriano, Nerea (2017). “El mérito de los agentes Ortega y Jiménez”, *Levante, el mercantil valenciano*, Castellón. Versión electrónica disponible en: <https://www.levantee-mv.com/castello/2013/09/15/merito-agentes-ortega-gimenez/1032803.html>

Swimme, Brian Thomas y Mary Evelyn Tucker (2011). *Journey of the Universe*. Yale University Press. New Haven y Londres.

Taylor, Ralph B. (2001). *Breaking away from broken windows: Baltimore neighborhoods and the nationwide fight against crime, grime, fear and decline*. Westview, Boulder (Colorado).

Tomás y Valiente, Francisco (1996). “Razones y tentaciones de Estado”, Opinión, *El País*. Madrid, 15 de febrero. Versión electrónica disponible en: https://elpais.com/diario/1996/02/15/opinion/824338807_850215.html

Trueba y de Quintana, Antonio de (1852). *El libro de los cantares*. Impresión de Luis Palacios. Versión electrónica: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-libro-de-los-cantares-0/>

Wilson, James Q. y George L. Kelling (1982). “Broken windows: the police and neighbourhood safety”, *The Atlantic*, marzo.

Fecha de recepción: 20/04/2019. Fecha de aceptación: 24/04/2019